

LOS COMUNICADOS y reclamos pagarán 25 céntos. de peseta por línea. - Los anuncios, 5 id. por id; haciéndose rebajas, si las inserciones son por más de un mes. - No se devuelven originales. - Pago adelantado

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

SUSCRIPCIÓN.

1.25 pesetas en toda la Provincia. - Península Española, 10 pesetas semestre. - Antillas y Extranjero, un año 24,00 pesetas. - Pago adelantado.

NÚMERO ATRASADO: 15 cént. mos.

REDACCION calle de S. Francisco n.º 35.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 céntos.

†

R. J. L.

D. Manuel Fernandez y Rodriguez,

fallecido en esta Capital el 18 del corriente mes de Agosto.

Los Señores Dr. D. Santiago Beyro y Martin, vble. Párroco de la Iglesia Matriz de N. Sra. de la Concepcion y Arcipreste del Distrito, Ldo. D. Bernardo Benítez de Lugo, Administrador de Propiedades, D. Augusto Fernandez Rodriguez y D.ª Aurora García Ramos de Fernandez, hermano y hermana política del finado, suplican á todos sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al oficio fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar á las 8 de la mañana del 26 del presente, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de esta ciudad, á cuya respetabilísima Orden seráfica perteneció el finado; favores á los cuales vivirán profundamente agradecidos.

El Rmo. á Itimo. Sr. Obispo de esta Diócesis, usando de sus facultades Episcopales, concede 40 días de indulgencia á todas las personas que asistan al expresado oficio; así como también á las que devotamente recitaren cualquier oración piadosa en sufragio del alma del difunto D. Manuel Fernandez.

BANCO DE ESPAÑA

Cambios de ayer

España, 8 div á 0'15 p 8 Dinero.
Londres, vista, ptas. 27'26 por L. Papel.
— 8 div. » 27'24 » »
— 60 div. » 27'13 » »
— 90 div. » 27'06 » »
París, vista, á 7'85 p 8.
— 8 div. á 7'78 » »
Oro, Alfonsino 1 p 8
Onzas de 2 á 2'112 p 8, premio.

Descuento

En el Banco, á 0' p 8 anual.

En la Plaza, de 8 á 10 p 8 anual.

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 23 y 24

Nacimientos registrados

No hubo.

Defunciones

Catalina María Concepcion Josefa, natural de la ciudad de la Laguna, de 10 meses de edad, calle de Cruz Verde núm. 20, á consecuencia de colera infantil.

Domingo Delgado Negrin, natural de esta ciudad, de 5 meses de edad, Barranco Santos, á consecuencia de Eclampsia.

Matrimonios

D. Victorino Moreno Alvarez, natural de esta ciudad, de 20 años de edad, con D.ª Luisa Barrios y Peña, natural de esta ciudad de 26 años.

D. Antonio Baez de Asis, natural de esta ciudad, de 36 años de edad, con D.ª María Concepcion López, natural de la Laguna, de 31 años de edad.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Luis y Santa Patricia.

Santo de mañana.—San Ceferino y San Alejandro.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz

Misas rezadas de 7 á 7 media: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Entonces vi que no era por ignorancia por lo que el príncipe hablaba así, y que antes por el contrario, poseía un ingenio muy sutil.

Después añadió:

—«No os admireis: caballero, os digo, que dentro de un año Cecilia sabrá tanto como vos; digo esto, porque conozco su aptitud y su memoria; su genio es tal, que no podrías compararle con el vuestro... Enseñadle, y vereis como aprende.»

Yo me incliné.

—«Monseñor, respondí respetuosamente, Dios me libre de dudar del mérito de Mlle. Obinska; pero, sin embargo, para enseñarle todas esas cosas, es preciso que se me conceda el tiempo materialmente necesario.

—«¡Bueno! dijo, he fijado un año... ¡pues bien! ella no se separará de vos, ó mas bien, vos no os separareis de ella durante ese año; así, pues, en realidad, le consagrareis el mismo tiempo que, en seis años, consagrariais á cualquier otro discípulo en Francia. Allí las jóvenes van á las reuniones, á la corte,—conozco esto, he estado en París,—reciben en sus casas: consagran una hora del día al cultivo de la inteligencia, y el resto á frivolidades. Aquí, por el contrario, la princesa Obins-

EFEMÉRIDES

1804 La villa de Dalías (Almería) es destruida por un terremoto.

GOBIERNO MILITAR

ÓRDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

PARADA: los Cuerpos de la guarnicion. —Jefe de día, T. Coronel de Artillería Don Luciano Menendez.—Hospital y Provisiones, el segundo Capitan de Artillería.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, de Cazadores.—El General Gobernador, Perez Galdós.—Comunicada.—El primer ayudante, Emilio Tugores.

CÁRCEL DEL PARTIDO DE ESTA CAPITAL

Estado de la población penal en este día

Penados cumpliendo condena de arresto mayor y menor.	5
Con causa pendiente.	3
Por la comandancia de Marina.	»
Pendientes de conducción.	3
<i>Depósito municipal.</i>	
Detenidos cumpliendo arresto por insolvencia en el pago de multas.	4
Total de penados.	15

ALCALDÍA DE AGUAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Distribucion del agua para el abasto público en el día de hoy.

	HORAS
Fuentes públicas.	8
Juan Cruz, Pino de Oro.	2
Francisco Herrera, San Miguel.	1
Lorenzo Suarez, Blanco.	1
Agustin Marquez, Oriente.	1
Juan Garcia, Barranco Santos.	1
Angel Almeida, Sta. Rosalia.	1
Lucio Aguilar, Santiago.	1
Lorenzo Filpes, San Francisco.	1
Obras públicas San Francisco.	1
Ildefonso La Roche, Ferrer.	1
José Lemus, Noria.	1
Aguada Machin, Ferrer.	1
Plaza del Príncipe.	1
Cuartel de Artillería.	2
Depósito.	12
Total.	36

ka invertirá doce horas diarias en el estudio.

—«Monseñor, ¿me permite que le haga una observacion?

—«Sí, seguramente, hacedla.

—«Doce horas diarias de estudio es demasiado, y Mlle. no podrá resistirlas.

—«Vamos, dijo el príncipe sonriendo, —porque en medio de todo, se sonreía algunas veces,—no querreis obligarme á enseñaros vuestra profesion... Sí; teneis razon, doctor; doce horas de estudio destruirían el cerebro mas robusto; pero como aquí montareis á caballo para acompañar á la princesa dos horas todas las mañanas; como, en seguida, almorzaréis con ella; como os encerrareis para escribir ó hacer logaritmos hasta el medio dia; como al medio dia ireis á paseo en su carruaje;—en el carruaje se habla, ¿es verdad?—Como en la comida, en las recepciones, en las cacerías, en las veladas estareis junto á Cecilia, y hablareis con ella; como, en una palabra, no la dejareis nunca, no hago un cálculo exajerado al asignaros doce horas diarias de estudio.»

A medida que el príncipe hablaba, me parecía oír las palabras de un genio de los sueños; á medida que esplicaba este plan de educacion, parecía que se desarrollaba

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 de Agosto de 1891.

Ha de constar de dos series de 27.000 billetes, cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 591.300 pesetas en 1.336 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.		PESETAS	
1 de		80.000	
1 de		40.000	
1 de		20.000	
2 de	5.000	10.000	
16 de	2.500	40.000	
1.014 de	300	304.200	
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas			29.700
99 id. de 300 id., para los 99 núm. restantes de la centena del premiado con 40.000 pesejas.			297,00
99 id. de 300 id., para los 99 núm. restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas			29.700
2 idem de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor			5.000
2 id. de 1.500 id., para los números anterior y posterior del premio segundo			3.000
1.336		591,300	

El Administrador, Antonio Bonnet.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 21 DE AGOSTO

Presidencia del Sr. Poggio y asistencia de los Sres. Casabuena, Leal, Velazquez, Pineda, Febles, y Rodriguez Perez.

Fué leida y aprobada el acta última, correspondiente al 19 del que cursa.

Vista una instancia del Practicante del Hospital de la Laguna, D. Francisco Padilla y Morales, pidiendo licencia para ausentarse á Madrid, se acordó concederla.

Visto un oficio del Director del Hospital de la Laguna, en solicitud de que se le faciliten trescientas ó cuatrocientas

ante mi vista uno de esos cuadros maravillosos del paraiso encantado, que, merced al *haschid*, el Viejo de la Montaña había ver á sus dormidos adeptos.

Y, sin embargo, tenía yo tales deseos de responder, que crispaba mis manos y mis piés para no moverme de aquel sitio, ó para no hacer un gesto que hubiera podido despertarme. Creía dormir.

Por su parte, durante esta deliciosa alucinacion. Cecilia no había dejado de mirarme con ojos tranquilos y frios, pero tan perseverantes que, hoy todavía, cuando ya han pasado diez y siete años, me atraviesan el corazon como un acero invisible, dirigid o contra mí por un demonio desconocido.

Alta, esbelta, con espesos cabellos, cuyo color se asemejaba al dorado color de las espigas maduras, cruzaba sus dos torneados brazos sobre su abrigo de pieles, y todavía no había desplegado los labios; de suerte que yo había visto de ella lo que se ve de una estatua bajo los plegados paños.

Como yo no recordaba haberla visto llegar á la sala, como no la había visto colocarse junto á su padre, y nada en ella, ni aun sus párpados de largas pestañas, había hecho el menor movimiento, pude

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de la mañana de ayer

Barómetro	765'16
Termómetro á la sombra	24'3
Humedad relativa	72,8
Viento	E.
Fuerza del viento	3'0
Lluvia	0'00
Cielo, parte cubierta.	1 décimas
Temperatura máxima de ayer	28'9
Id. mínima de anoche	22'5
Estado del mar.	Llano

(30) **PURA**

POR

M. ALEJANDRO DUMAS

tarme, dándomela por discípula y dándome á ella por maestro!...

XII

Cecilia Obinska

—¡Rubor, estremecimiento, falsa vergüenza, todo esto era nada, y yo estaba reservado á otras muchas cosas! El príncipe, después de haberme presentado, añadió:

—«Cecilia, el sábio francés á quien os presento, os enseñará el francés, el inglés, las ciencias exactas... Pasará aquí un año, y dentro de un año sabreis todo lo que él sabe.

Yo lo miré fijamente, tratando de averiguar si me juzgaba tan mal por ignorancia ú obedeciendo á un plan preconcebido.

—«¡Oh! dijo el príncipe, comprendo...»

sillas para alquilar en las festividades y paseos públicos que tienen lugar en la presente temporada, á condicion de que deducidos los gastos que se originen, los productos líquidos que se obtengan se dividirán por partes iguales entre aquel Hospital y el de esta Capital, se acordó acceder á lo solicitado.

Se acordó conceder en prohibimiento á María Manzano y Cabrera vecina de Arrecife, la niña expósita Ramona Manuela Pascuala de la Santa Cruz, que se halla en la Casa de Maternidad de esta Capital.

También se acordó pasar á informe del Sr. Inspector de los Establecimientos de Beneficencia de la Capital, una instancia de María Arnas Goya, natural del Sauzal, pidiendo que cuando sea alta en el Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados se le admita en la casa de Misericordia.

Como quiera que hasta la fecha no se haya ingresado la cantidad de 471.81 pesetas que el Ayuntamiento de la Rambla consignó en su presupuesto adicional de 1888 á 89, cuya suma adeuda al contingente por atrasos hasta el año económico de 1887 á 88, se acordó: 1.º eximir á los concejales que el año pasado, pertenecían á aquel municipio, de la responsabilidad que se les ha hecho contraer para el pago del referido débito, y 2.º prevenir al Alcalde que si en un breve plazo no ingresa la referida cantidad, se adelantará el apremio con embargo del 5 p^o de los bienes y rentas del Ayuntamiento hasta la absoluta solvencia de dicho adeudo.

Se acordó conceder dos meses de término para que se presente á ser reconocido ante este Cuerpo, al mozo de la Victoria y reemplazo actual, José Martin Rodriguez.

Igualmente se acordó amonestar al Alcalde del Sauzal á fin de que á vuelta de correo, cumplimente el servicio de reemplazo que se le reclamó con fecha 3 de Julio pasado.

Se dispuso ordenar al Ayuntamiento de Oliva, ingrese en la Caja sucursal de Reclutas de aquella isla, á los mozos del reemplazo de 1889, Francisco Alonso Rodriguez y Siberio Martin Roca, y caso de que no lo verifique, le instruya los expedientes de prófugos, dando cuenta á esta Comision, del resultado de los mismos en el término de 8 dias.

Igual acuerdo que el anterior se tomó respecto de los Ayuntamientos de Valle-seco y S. Bartolomé de Lanzarote, por lo que hace á los mozos del mismo reemplazo, Manuel Sanchez Sarmiento y Julian Rocio y Baldivia, respectivamente.

Asimismo se acordó amonestar al Alcalde del Tanque, á fin de que á vuelta de correo, cumplimente el servicio de reemplazos que se le reclamó por oficio de 20 de Julio anterior.

Se dispuso ordenar á los Ayuntamientos de Tijarafe, Paso, Puntallana y Arucas, manifiesten seguidamente, previas las indagaciones exactas y precisas, el punto de residencia de los mozos del reemplazo de 1889, que se dicen ausentes en Ultramar.

También se acordó rogar al Sr. Gobernador Civil manifieste si dichos Municipios les ha facilitado los antecedentes

creer que la forma humana que tenía ante mi vista era pura y simplemente una de las imágenes protectoras que los señores polacos colocan en sus castillos, ó bajo el abrigo de sus chimeneas, como lo hacian en otro tiempo los romanos con sus dioses lares, y que son las silenciosas guardianas de la familia y del hogar.

Aquel padre que hablaba tanto, y de una manera tan estraña, aquella hija que miraba tanto y hablaba tan poco, todo esto produjo en mi un efecto que no puedo espresar, aun siendo tan novelista: ¿lo comprendéis?

—¡Caspita! ¿si lo comprendo? ¡ya lo creo! exclamó Danton. Pero proseguí, queriendo; yo estaba muy lejos de imaginar que todos esos nombres en *eski* y en *eska* pudiesen figurar en historias tan interesantes... Es verdad que en el *Faublas* de Louvet de Coubray tenemos una cierta *Lodoiska*... ¿Habeis leído el *Faublas*?

—No, respondió Marat; yo no leo libros obscenos.

—¡Obsceno! ¿os lo parece? dijo Danton. ¡Diablo! ¡sois muy rigorista! Yo no encuentro que sea más obsceno que *La Nueva Eloisa*.

—¡Oh! ¡no blasfemeis! dijo Marat pali-ciendo.

de que trata la ley del Ramo, y si por el Ministerio de Ultramar se ha cumplido con los preceptos que á la misma se contraen. Además se acordó preguntar al Jefe de la zona militar de Guía, si el mozo de Arucas y reemplazo de 1888, Estéban Ojeda Guerra ingresó en dicho año en aquella Caja sucursal.

Visto el expediente sobre la instalacion de una compañía de la Guardia civil en esta provincia, se acordó contestar al Sr. Gobernador que dentro del presupuesto vigente no puede este Cuerpo prestar auxilio de alguna importancia para la instalacion de la aludida fuerza, sin desatender obligaciones de suma necesidad. En cuanto á lo que expresa la Contaduría respecto á la copia del presupuesto que acompaña S. S. en oficio de 2 del que cursa, se acordó que informe el negociado correspondiente.

Con lo que y sin otro particular, se levantó la sesion, autorizando la presente acta el Oficial 1.º D. Narciso Diaz y Perez por indisposicion del Secretario.

MANIFIESTO

IMPORTACION

Dia 21

Vapor español AMÉRICA.

De Cádiz

- » » José de Rojas, 1 caja uniformes.
- » » A Delgado Yumar, 1 caja impresos.
- » » J. M. Ballester, 1 fardo taponos de corcho.
- » » Sixto Martin y Hermanos, 2 cajas tejidos de puntos.
- » » José Calleja, 1 caja azafran.
- » » E. Lecuona, 1 fardo bayetas.
- » » J. Cabrera, 1 caja calzado.
- » » J. R. Arteaga, 65 barriles sardinas.
- » » Ingeniero jefe, 1 caja efectos para faros.
- » » Benigno Ramos, 2 cajas chacina, 1 caja calzado.
- » » Gregorio Rodriguez, 15 cajas papel para fumar, 2 cajas fruta verde, 1 caja de chacina.
- » » J. M. Ballester, 1 caja libros.
- » » S. Ladeveze, 3 cajas tejidos y gorras.
- » » N. Salas, 19 cajas conservas.
- » » M. Galván, 1 caja tocino, 2 barriles manteca de vaca.
- » » A la órden, 1 caja tocino, 1 caja jamones.
- » » Hijos de A. Guimerá, 6 cajas drogas.
- » » Elder Dempster, 2 bultos tejidos.
- » » S. Ladeveze, 2 bauls tejidos.
- » » G. R. Dioniz, 1 baul de tejidos.
- » » Rodriguez y C.ª, 1 baul tejidos.
- » » Francisco Riquelme, un baul tejidos.
- » » Gaspar Darmanin, 20 caballos.
- » » Banco de España, 34 cajas efectivo.

SECCION MARITIMA.

Entrada de buques

AMERICA.—De Las Palmas, vapor español de 439 tons. y 4 pasajeros que son: D. Domingo Prieto, D. Luis Acosta, D.

—Si, tenéis razon: aquí no se trata de Faublas, ni de Lodoiska, ni de la nueva Eloisa; sino que se trata de vos, de una historia, y no de una novela. Continúa, continúa... Os pido perdon por haberos interrumpido.

Marat continuó.

—Mi asombro era tan grande, ó, mas bien, mi estupefaccion era tan completa, que hubo un momento en que se me trastornó la cabeza y me sentí como atacado de un vertigo. Durante este momento, fui conducido,—¿por quién? no lo sé; ¿cómo? lo ignoro,—á una gran alcoba, donde á poco volví en mí, y donde me encontré rodeado de servidores atentos y risueños, que me señalaban una buena cama y una buena comida.

—En verdad, mi querido amigo, dijo Danton; por mas que os haya hecho y me haya hecho á mi mismo la promesa de no interrumpiros, no puedo resistir al deseo de hacerlos observar que es imposible comenzar el maravilloso poema de una manera mas agradable: así es exactamente como principian los cuentos árabes. Creo que no habrá que decir que hicisteis honor á la comida y á la cama.

—Comí bastante bien, respondió Marat; pero dormí bastante mal; después de las

Benito Mesa, D. José Piñero; consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

MOLTKE.—De Vigo y Funchal, fragata de hélice de guerra alemana, de 2856 tons., 439 trip. y 16 cañones, consignada á su Consul.

VIERA Y CLAVIJO.—De Las Palmas, vapor español, con los siguientes pasajeros: D. Rafael Cabrera y tres de familia, D. Ferdinand Hackel, D. Francisco Mendoza, D. Leon Medina y dos de familia, D. Dontte Modeste, D. Felix Garcia, D. Miguel Martinon, D. Ignacio Rodriguez y hermano, D. Cipriano Rodriguez, D. Juan Curbelo, D. Pedro Curbelo, D.ª María Sabina, D. Francisco Baute, D. Felix Frago, D. Pedro Alamo, D. Juan Sosa, D. Agustin Garcia, D. Eloy Dominguez; consignado á la C.ª de Vapores Interinsulares.

Salida de buques

WESES.—Para Lisboa y escalas, vapor alemán. Tomó carbon, agua y víveres, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

AMERICA.—Para Cádiz, vapor correo español. Tomó frutos del país, correspondencia y pasajeros, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Buques que se esperan.

ARAWA.—De los vapores de la Compañía Shaw Savill and Albion Company, Limited para Plymouth y Lóndres, deberá llegar á este puerto del 27 al 28 del corriente, admitiendo 50 pasajeros de primera y 22 de segunda; teniendo además hueco para 85 toneladas de carga. Consignado á los Sres. Hamilton y Compañía.

MIGUEL M. PINILLOS.—De la compañía de los vapores trasatlánticos, Pinillos Saenz y Comp. consignado á J. Calleja y Ruiz, saldrá de este Puerto el dia 26 de Agosto, para Puerto Rico, Caibarien y Habana, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

VOLTA.—De los vapores de la Compañía British and African Steam Navigation C.ª, consignado á la de correos Interinsulares canarios, saldrá de este puerto para la Madera y Liverpool del 24 al 26 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

DANE.—De los vapores de la Compañía, The Union Steam Ship Company, Limited, para Southampton directamente, deberá llegar á este puerto el 4 de Septiembre, consignado á sus agentes los Sres. Hamilton y C.ª. Tiene hueco para carga.

AQUITAINE.—De la Sociedad general de trasportes marítimos á vapor, consignado á los Sres Ghirlanda Hermanos, saldrá de este puerto el 29 de Agosto para Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Madrid 24, 2 t.

La Gaceta publicará en breve el Decreto creando dos Delegaciones de vigilancia, una en Ca-

largas fatigas corporales, después de los grandes sacudimientos del alma, el hombre nervioso reposa con mucha dificultad. Yo, particularmente, tenía un doble motivo para dormir mal; tenía el cuerpo destrozado, el espíritu perdido: soñé, por lo tanto, pero mi sueño fué una especie de éstasis. Mlle. Obinska me había magnetizado con sus grandes ojos abiertos y su silenciosa inmovilidad.

Mentira, sin embargo, si os dijese que no dormí nada: creo que había perdido el conocimiento, puesto que, al despertar, encontré sobre una silla, cerca de mi cama, á la luz de una lamparilla, algunas ropas que debo decir eran más convenientes al clima del país en que me encontraba que las que yo había llevado de Francia.

Me levanté, y me fuí derecho á la ropa, la cual me puse inmediatamente. No podría espresaros cuan altivo y hermoso me encontré delante del espejo de mi alcoba. Un *redingot*, igual en la forma á los que después se han llevado en Francia, y que se conocen con el nombre de *polacos*, unos calzones de terciopelo violeta, batas con espuelas de plata, un delicioso sombrero adornado con elegancia, constituian los principales objetos de mi equipo. Encon-

narias con residencia en Las Palmas y ctra en las Baleares; habiendo acordado el Gobierno el crédito necesario para el pago del personal y material de esas dependencias, que sustituyen á los antiguos subgobiernos.

Madrid 24, 7 n.

En la próxima semana visitará París el hermano del czar, Duque Wladimiro. A duras penas consiguen los diarios más autorizados moderar el entusiasmo del público; entusiasmo verdadero que no hay que atribuir al *chauvinisme* como pretende la prensa alemana, que afirma que aun no está formalizada una alianza entre Rusia y Francia.

El duque visitará después á S. Sebastian para saludar á la Reina Regente; negándose que ésta visita—de mera cortesía—tenga trascendencia política.

Una escuadra inglesa irá muy en breve á Barcelona.

Madrid 25, 4, 15 m.

Se asegrna que el ministro de la Guerra irá el jueves á San Sebastian para presentar á la Reina Regente una combinacion de mandos militares. Los que presumen de mejor enterados dan mayor alcance á la ida del Sr. Azcárraga, relacionándola con los sucesos de Barcelona y con la campaña del general Weyler contra los dattos rebeldes.

BOLSA

Renta perpétua, 4 p^o interior á 76.35.

Id. 4 p^o exterior, á 77.35

Acciones del Banco de España 415.50.—EL CORRESPONSAL.

até además, colgado de la pared, encima del sillón que había sido hecho depositario de mi traje, un cuchillo de caza con mango de marfil cincelado, un látigo de caza, en fin, todo el atavío de un hidalgo opulento. Bajo aquel traje me sentí igual al universo entero, y de buena gana hubiera exclamado con Voltaire, á pesar del odio que le profesó: «No es el nacimiento, *sólo el traje* es lo que constituye la diferencia.»

Mientras que me estasiaba ante mi propia persona, embellecida de aquel modo, pasaba el tiempo, y un picador vino á advertirme que la jóven princesa había bajado y me esperaba.

Estábamos á principios de marzo: acababan de dar las cinco de la mañana; la tierra se abría en grietas bajo las últimas heladas; por ninguna parte se veía otra claridad que el reflejo de las nieves. Aquella claridad azul pálida, dulce como la del crepúsculo, se distinguía en el horizonte en las sinuosidades de las montañas, detrás de las cuales se adivinaba la futura aparicion del sol, por ciertas nubecillas de vapor rosado.

Tal tué el cuadro que hirió mi vista, mientras bajaba apresuradamente la anchura escalera, desde cuyas ventanas se

Noticias

Urje que se cubra la plaza de Ingeniero Jefe civil de esta provincia, no por que necesite de superior gerárquico el digno segundo Ingeniero que la desempeña, nuestro estimado amigo, señor Suarez Galván, para cumplir sus deberes, con el auxilio del excelente personal que tiene á sus órdenes; dando el debido impulso á las obras públicas que están á su cargo (las cuales, en honor de la verdad, jamás se han visto aquí mejor atendidas) sino por que creemos no ser humanamente posible que siga con la tarea que se ha impuesto, sin que se recienta su salud y quebranten sus fuerzas.

En los escasos diez y ocho meses que lleva de permanencia en este Distrito, ha obtenido la aprobacion de siete interesantes proyectos en que ha trabajado sin descanso, ayudado para el despacho de varios de ellos en Madrid, por nuestro querido amigo el celoso Diputado D. Antonio Dominguez Alfonso.

Son á saber:

- 1.º Trozo 4.º de la carretera de Orotava á Buenavista.
- 2.º Prolongacion del muelle de Santa Cruz de la Palma.
- 3.º Modificacion del puerto de S. Marcos en Icod.
- 4.º Idem del trozo 2.º de la carretera de Taganana.
- 5.º Travesías de las de Orotava y Tejina por la Laguna.
- 6.º Faro de primer orden en «El Salvaje».
- 7.º Buque de vapor para el servicio de los faros.

Además tiene pendiente en la Junta Consultiva, el proyecto de faro de 4.º orden en «Punta Rasca» y muy adelantado el de modificacion de nuestro puerto; sin que tal número de estudios, bastante á absorber todo el tiempo no solo de un Ingeniero sino de varios, le haya impedido ocuparse de los penosos trabajos de liquidaciones de las diferentes obras que se ejecutan, del replanteo é inspeccion de las mismas y de los demás servicios de campo y gabinete á que personalmente atiende.

Su juventud, natural actividad y firmeza de su cerebro, explican haya podido soportarlo hasta ahora; pero necesario es que se complete el personal del Cuerpo, no solo por que así procede y debe ser, sino por que no debe abusarse de los esfuerzos del digno funcionario á que nos referimos.

Desde el dia 1.º de Septiembre próximo hasta el 30 del mismo mes, estará abierta la matrícula ordinaria en el Instituto provincial de la ciudad de la Laguna, para el curso académico de 1891 á 1892.

También desde 1.º de Septiembre al 30 de Octubre pueden matricularse los alumnos que deseen ingresar, en calidad de internos, en el referido Instituto.

Por falta de número de señores Concejales no pudo celebrarse sesión anoche el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

El Boletín oficial de ayer publica una circular del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, encaminada á evitar las quejas de que se ha ocupado la prensa estos últimos días, referentes á la falta de efectos timbrados en varias localidades de esta Provincia.

El Magistrado electo que fué de la Audiencia de este Territorio D. Manuel Ruví de Obregon, ha sido nombrado Fiscal de la de lo criminal de Sigüenza.

La plaza que en la Administracion de Puertos Francos, ha dejado vacante el Sr. Candelot, la ocupará, como ya indicamos, el celador de la misma, D. Juan Bautista Alvarez, estando designado para cubrir la que éste deja por su ascenso, el joven D. José Castro y Febles.

En el sorteo verificado estos últimos días en el Ayuntamiento de Madrid, con objeto de elegir los 50 asociados que han de componer su Junta municipal, resultó electo nuestro distinguido amigo el celoso Diputado por esta circunscripción señor Dominguez Alfonso.

A eso de las nueve y media de la noche del lunes, los vecinos y policía acu-

dieron presurosos á los gritos de socorro y fuego que lanzaban media docena de mugeres desde el hotel del conde Ptolomey, calle del Jardin, en la ciudad de la Laguna. La causa de esta alarma fué que una criada se encontró de pronto perseguida por un hombre que no se sabe como penetró en la casa; y si bien el susto privó de conocimiento á la infeliz sirvienta, no le sucedió este accidente sin haber dado antes unos cuantos gritos, que fué como la señal para que todas las demás mugeres del hotel la secundaran desparvoridas, aunque ignorando el motivo.

Cuando acudió la gente se supuso que el caco habia ya desaparecido por una puerta que dá á la huerta y que encontraron entornada; pero es probable quedara agazapado por algun sitio—á menos de que no fueran dos los malhechores—pues la condesa y su familia aseguran que así como á las once y media oyeron como el ruido que hiciera una persona al escalar el muro. Esta última noticia la confirma una vecina, añadiendo que el ladrón despues de subir al muro ganó el tejado, de su casa, de donde brincó á la calle.

Este suceso, verdaderamente extraordinario entre nosotros, se lo imputa la opinion pública á dos individuos, de nacionalidad dudosa, que en estos días han vagado por la Laguna observando una conducta que se hace sospechosa.

Uno de ellos, despues de rondar por algun tiempo y en diferentes ocasiones la casa del conde y de pedir antecedentes á varias personas, se hizo anunciar á la condesa con el nombre de un respetable sacerdote de aquella localidad, y ya dentro del hotel, quiso explicar la superchería de que se valió diciendo que solo era un recomendado del indicado sacerdote y que vendia estampas de santos. Despedido con muy buenas formas, se retiró el impostor con tanta torpeza que equivocando la salida se perdió por las galerías y habitaciones interiores, donde se entretuvo en estudiar el mecanismo de las cerraduras y disposicion de las puertas y ventanas hasta que una criada le sorprendió en tan inocente entretenimiento.

Al dia siguiente se presentó en la misma casa otro desconocido, compañero del anterior, anunciándose como un extranjero que acababa de llegar de Italia y traía noticias de la enfermedad que actualmente sufre el conde Ptolomey en dicho punto; pero tampoco supo explicar nada con claridad, sin duda por el afán que mostraba en examinar las entradas y salidas.

En la noche de este dia aconteció la alarma referida.

Quizás fuera conveniente que las autoridades hicieran vigilar á esos hombres de vida misteriosa.

En la mañana de hoy saludó á la plaza la fragata de guerra *Molke*, siendo inmediatamente contestado su saludo por el fuerte de Almeida.

D. Juan Saldaña Vazquez, magistrado electo que fué de la Audiencia de este Territorio, ha sido nombrado Fiscal de la de Zaragoza.

El laborioso tipógrafo de esta Ciudad, D. Anselmo J. Benitez, acaba de adquirir las dos casas situadas en la calle de San Francisco números 6 y 8.—Propónese el Sr. Benitez construir un magnífico edificio de planta alta con grandes salones en el piso bajo y sostenida la techumbre por esbeltas columnas de hierro de seis metros de altura, á fin de poder reformar su ya acreditado establecimiento con las mejoras que reclaman los modernos adelantos del arte tipográfico.

Ha sido adjudicado á D. Emilio Davó el remate de la cantina de la Plaza de Toros de la Laguna, por la cantidad de 255 pesetas.

Se han dado las órdenes oportunas para que sea puesta la quilla de un nuevo vapor de la compañía trasatlántica que se denominará *Claudio Perez*.

El comandante del Batallón cazadores de Las Palmas D. Mariano Ruiz García, ha sido declarado apto para el ascenso.

La casa de los Sres. Wigham Richardson y C.ª, de Newcastle-on-Fayne, ha dado ya principio á la construccion del buque de 1.300 toneladas, que con el

nombre de *Hespérides*, destina la Sociedad de Navegacion é Industria de Barcelona al nuevo servicio de correos entre Cádiz y estas islas.

La Junta de Caridad de Señoras de la ciudad de la Laguna ha hecho encargo á la Península de 300 sillas para los paseos y espectáculos, con objeto de explotarlas en beneficio del Hospital de Doctores de la referida ciudad.

Durante el actual mes ascenderán al empleo inmediato en el arma de infantería un teniente coronel, cinco comandantes, doce capitanes y diez y ocho primeros tenientes de la escala activa; y un comandante, un capitán, tres primeros tenientes, dos segundos tenientes y once sargentos de la escala de reserva.

Se halla vacante la recaudacion y agencia ejecutiva de contribuciones de la tercera zona del partido de la Orotava, que comprende los pueblos de Santiago, Guia, Adeje y Arona.

El Promotor fiscal que fué de Santa Cruz de la Palma, y últimamente Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Guadalajara, D. Rafael Castellano y Moreno, ha sido promovido á la plaza de Presidente de la de Cangas de Onís.

Los pasajeros que condujo para Cádiz el vapor español *América*, que salió de nuestro puerto en la mañana de hoy, son los siguientes:

De esta Capital.—D. José Luis de la Herran.—D. Miguel Jimenez.—D. Francisco Padilla.—D. Gerardo Alfonso y hermano.—D. Antonio Luque.

De Las Palmas.—D. Francisco Naval, señora y un hijo.—D. Antonio Castillo.—D. Jesus Sanchez.—D. Lorenzo Navarro.—D. Faustino Aleman.—Total, 13.

EL CONVENIO

de los Estados Unidos

(Conclusión)

46 Objetos de vidrio y cristal, vidrio y cristal plano para escaparates y ventanas, y los mismos plateados, azogados ó con baño de platino.

47 Barro en baldosas, baldosines y mosaicos para pavimentos, losas de color, tejas barnizadas y cañería.

48 Losa de pedernal, losas finas y porcelana.

49 Hierro fundido en manufacturas finas ó las pulimentadas con baño de porcelana, ó parte de otros metales. (Véase el *Repertorio*.)

50 Hierro forjado y acero en ejes, llantas, muelles y ruedas para carruajes, los redoblones ó remaches y las volanderas.

51 Hierro forjado y acero en manufacturas finas ó las pulimentadas con baño de porcelana ó parte de otros metales, no comprendidas expresamente en otros números de estas tablas y básculas para pesar. (Véase el *Repertorio*.)

52 Agujas, plumas, cuchillos de mesa y de trinchar, navajas de afeitar, cortaplumas, tijeras y piezas para relojes y otros artículos similares de hierro y acero.

53 Hoja de lata sin labrar ó labrada.

54 Cobre, bronce, latón y níquel y aleaciones de los mismos con metales comunes, en trozos ó barras, y todas las manufacturas de los mismos.

55 Los demás metales comunes y sus aleaciones, en trozos ó barras, y todas las manufacturas de los mismos, lisas, barnizadas, doradas, plateadas ó niqueladas.

56 Muebles de todas clases de madera ó metal, incluso muebles para las Escuelas, pizarras y otros materiales para las mismas, y toda clase de artículos de maderas finas no comprendidas expresamente en otros números de estas tablas. (Véase el *Repertorio*.)

57 Junco, esparto, crin vegetal, retama, sáuce, paja, palma y otros materiales análogos, manufacturados en artículos de todas clases.

58 Pastas para sopas, harina de arroz, pan y galletitas y harinas alimenticias, no comprendidas en otros números de estas tablas.

59 Substancias alimenticias en conservas, y géneros en latas, no comprendidos en otros números de estas tablas, incluso las salchichas, embutidos, mostazas,

salsas, encurtidos, conserva de frutas y jaleas.

60 Goma elástica y gutapercha y sus manufacturas, solas ó mezcladas con otras materias (excepto la seda), hule y tela encerada á alquitranada.

61 Arroz con cáscara ó sin ella.

Queda convenido que los derechos de la tercera columna de los Aranceles de las islas de Cuba y de Puerto Rico, mencionadas en esta tabla, se entienden ser los marcados en los Aranceles que hoy rigen con los recargos autorizados por leyes y disposiciones anteriores á esta fecha.

Tabla D.

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Julio de 1892, con rebaja de 25 por 100 del derecho marcado en cada artículo en la tercera columna del Arancel de Aduanas de dichas islas, ó en la columna en vigor, caso que dicha tercera columna sea sustituida por otra, cuya rebaja debe igualmente aplicarse á los derechos de descarga y á todos los que graven en beneficio del Estado ó de las provincias las mercancías importadas.

62 Petróleo refinado y la bencina.

63 Algodón manufacturado, hilado ó torcido y en géneros de todas clases, tejido ó de punto, y el mismo con mezcla de otras fibras vegetales ó animales, en las que el algodón sea parte componente igual ó mayor que los demás, y ropas exclusivamente de algodón.

64 Jarcia, candelería é hilo de bramante de todas clases.

65 Colores crudos y preparados con aceite ó sin él, tintas de todas clases, betún para calzado y barnices.

66 Jabón de tocador y perfumería.

67 Medicamentos de propiedad particular ó con patente de invencion, y todos los demás y las drogas.

68 Estearina y sebo manufacturado en velas.

69 Papel para imprimir, decorar habitaciones, de madera ó paja, para envolver y para envases, sacos y cajas del mismo, papel de lija y cartón fuerte.

70 Cueros y pieles curtidos, adobados, barnizados ó charolados de todas clases, incluso suela ó correas.

71 Botas y zapatos de cuero ó piel, en parte ó en totalidad.

72 Baules, maletas, sacos de noche, carteras y otros artículos análogos, en parte ó en su totalidad de cuero.

73 Atalajes y otros artículos de guarnicionero ó talabartero.

74 Relojes de bolsillo y de pared, de oro, plata ú otros metales, con cajas de piedra madera ó otros materiales, lisos ó con adornos.

75 Carruajes de dos ó cuatro ruedas, y piezas de los mismos.

Queda convenido que los derechos de la tercera columna de los Aranceles de las islas de Cuba y Puerto Rico, mencionados en esta Tabla, se entienden ser los marcados en los Aranceles que hoy rigen, con los recargos autorizados por leyes y disposiciones anteriores á esta fecha.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

Se vende una finca con casa y jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon, Iriarte, número 10.

Se vende una casa de planta alta calle de S. Francisco núm. 32.

Darán razon en la Administracion de este periódico S. Lucas, núm. 9.

Se alquilan dos cuartos altos amueblados.—San Francisco, 66.

Se necesita una doméstica.—Callao de Lima núm. 1.

El Taller de sastrería de Cristóbal González Coviella, se ha trasladado á la Plaza de la Constitucion, esquina á la Cruz verde.

Se vende una casa terrera calle de la Noria núm. 35.

Darán razon en la calle del Sol núm. 43.

Se vende una yegua de 3 años de edad y 7 cuartas de alzada, color alazan.

Darán razon en la Laguna, Almacén «Aleman», calle de la Carrera.



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA,
el vapor de 5000 toneladas y 3000
caballos

MIGUEL M. PINILLOS

saldrá de este puerto el 25 Agosto
de 1891.

Admite pasajeros y carga para
los puertos indicados.

Consignatarios,
J. Calleja y Ruiz.

SE NECESITAN

dos personas que sepan hablar inglés y español, capaces para desempeñar la plaza de camarero á bordo de los vapores Interinsulares. Deben tener buenos informes y ser muy aptos para su cargo. Buen sueldo.

Dirijirse á las oficinas de la Compañía, Marina núm. 11.

WANTED

two competent men, able to speak Spanish and English to serve as Stewards on board the Interinsular Boat. Must have good references and be thoroughly reliable. Good wages offered.

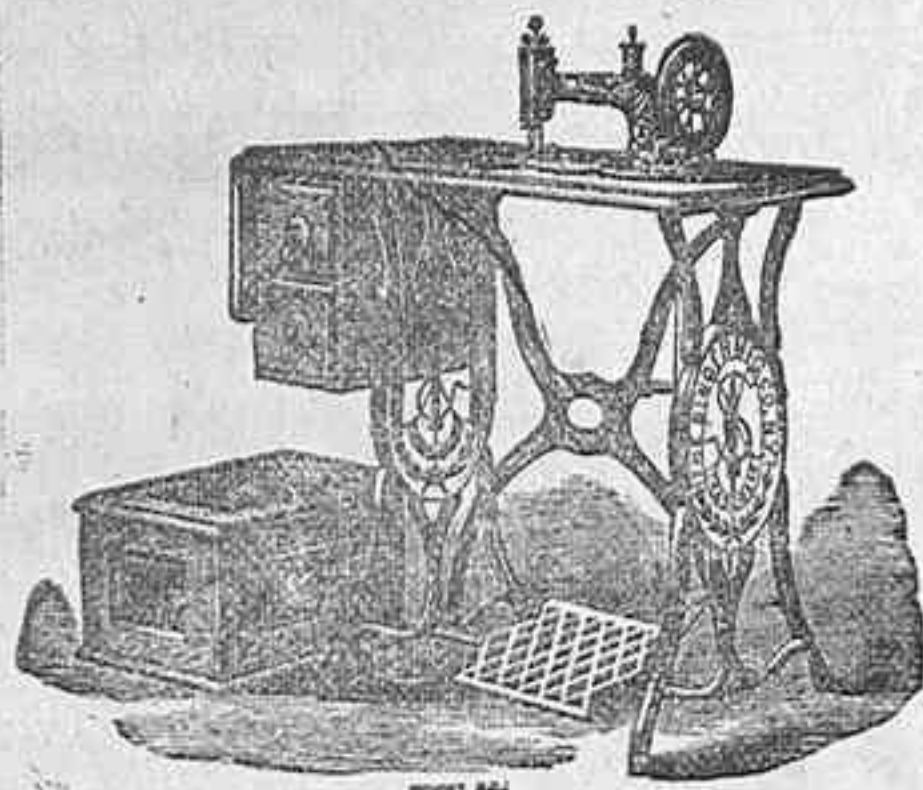
Apply to the Compañía de vapores Correos Interinsulares, Marina núm. 11.

HOTEL PANASCO.

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

TINTORERIA.

En la calle de San Roque número 46, se tiñe toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.



COMPANIA FABRIL

SINGER

37, Castillo, 37.

Santa Cruz de Tenerife.



VAPORES CORREOS
DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.)

SERVICIO DE CUBA.

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes. Por esta linea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, a Habana, Progreso y Veracruz.

SERVICIO DE BUENOS AIRES.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El dia nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3.

ATENCION.

PERFUME HIGIÉNICO
PRESERVATIVO DE MIASMAS.

Remedio eficaz para la destruccion de toda clase de insectos, con especialidad de los mosquitos.

Basta quemar un solo pebete compuesto de materias vegetales en una habitacion para dormir tranquilamente.

TRIPOLI MÁGICO

para limpiar instantaneamente toda clase de objetos de cobre, plata, níquel, hierro, estaño, cuchillería y toda clase de útiles de cocina.

PLOMBAGINA MÁGICA

en pasta para limpiar toda clase de obra de hierro por muy oxidado que esté.

PASTA

para conservar y lustrar muebles y pavimentos de baldosines, mosaicos ó mármoles.

BRILLANTINA

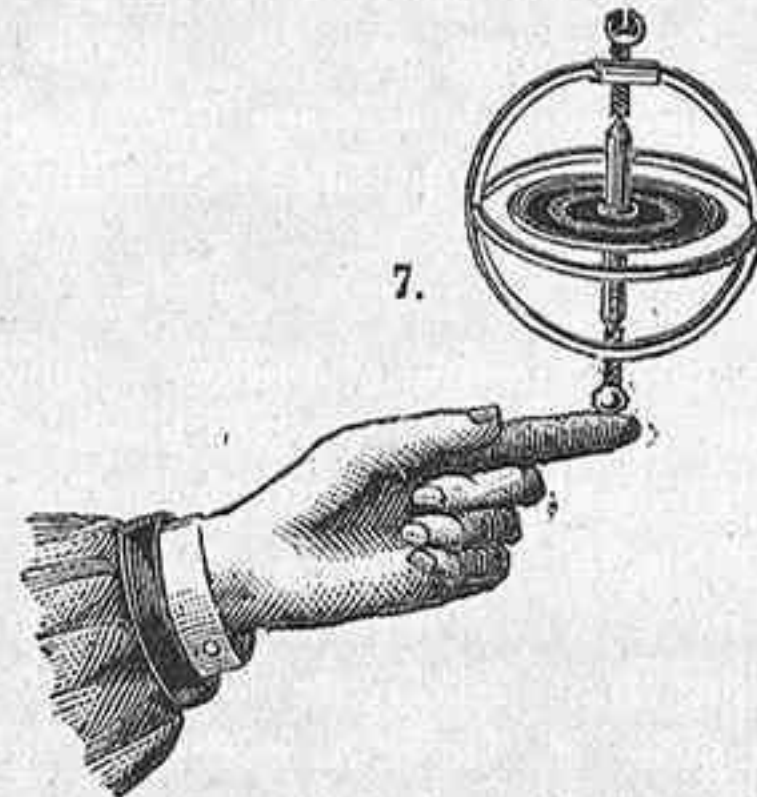
para mezclar con el almidon y obtener un buen lustre en los puños y cuellos de las camisas

De venta, Ferreteria, Castillo 13.

ULTIMA MODA.

El periódico de modas más económico de España.— Se publica en Madrid al precio de una peseta al mes.

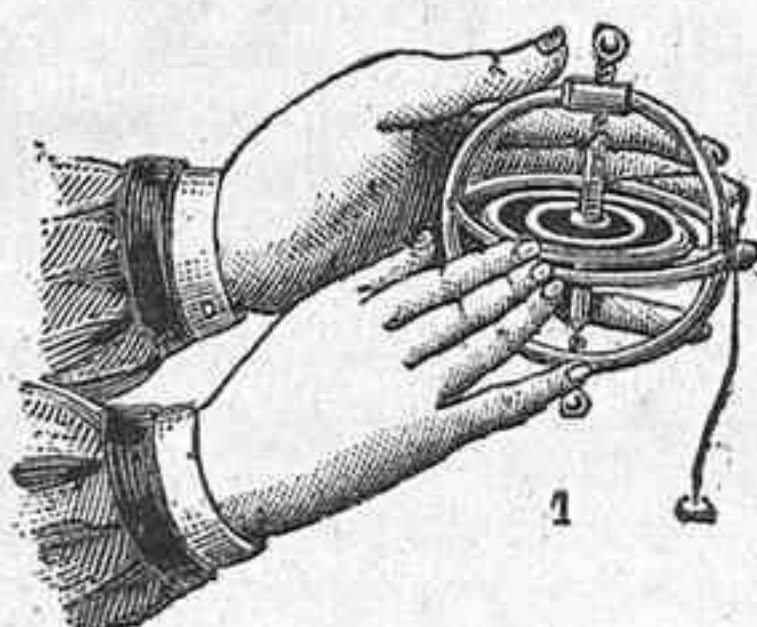
AL PÚBLICO.
GRANDES NOVEDADES
Kiosko frente á la Alameda
DE LA MARINA.



GIROSCOPIO BOULADE.

Este maravilloso aparato es la admiracion de todo el mundo y conviene á todas las edades, dando á las personas una idea primaria del movimiento de la Tierra, y facilitando al hombre un objeto de estudio sobre la fuerza centrífuga. Usase en las escuelas de tiro para medir las trayectorias.

El Perrito Mágico que causó el asombro en Barcelona.



Microscópios pequeños y gigantes

á la vez, constituyendo descubrimiento de gran utilidad para reconocer los alimentos, pues aumentan 500 veces su volumen. Por el módico precio de 3 pesetas.

Bastones y lámparas de bolsillo desde una á cinco pesetas.

Plumas de Aluminio que son indestructibles.

Máquinas para fabricar cigarrillos de papel.

THE UNDERWRITING &
AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Londres y compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS.**

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CAFÉ Y RESTAURANT

Bebidas Heladas.

CERVEZA «MILWAUKEE.»

COCKTAILS.

Habitaciones

para familias

y caballeros.

SE RECIBEN

PENSIONISTAS

A RAZON DE 5 PESETAS

POR DIA.

FABRICA

DE LIMONADAS, GASEOSAS
Y AGUA DE SELTZ.

CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, donde se acaban de recibir los aparatos mas perfeccionados para la elaboracion de las bebidas carbonatadas, tan recomendadas para favorecer las funciones digestivas en obsequio de su clientela numerosa acaba de hacer una considerable rebaja en sus precios, como se verá á continuacion:

La docena de botellas, bola de cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.— Se exige á los consumidores el depósito del valor de los envases ó la garantía de una persona á satisfaccion.

Imp. de Alvarez Hermano
San Francisco 35.